

Torres; al norte o fondo, en 10 metros lineales, en parte con la señora Fariñas y en otra parte con don Santiago Suárez Palmesa; al naciente, en diez metros, con carretera de la finca matriz, y al poniente, en 12 metros, con camino público que separa terrenos de don Francisco Hernández. Ocupa una superficie de 110 metros. En dicha finca se está construyendo un edificio de dos plantas de 110 metros cuadrados cada una y un ático de 80 metros cuadrados. Cada planta está distribuida en cinco dormitorios, un baño, un aseo, cocina y un salón. La planta ático se compone de un dormitorio, salón con barra americana, cocina, baño y terraza. Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Las Palmas, libro 349 del Ayuntamiento de Las Palmas, folio 3, finca número 23.458, inscripción tercera.

Su valor de tasación es de 9.600.000 pesetas.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 8 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Antonio Morales Mateo.—El Secretario.—39.826.

## MADRID

### Edicto

Doña Esther Sáez-Benito Jiménez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento ejecutivo número 1.125/1992 JMC, seguidos a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «2 I Innovaciones Importadas, Sociedad Anónima», don Eduardo M. Llerena Rubio, doña María del Carmen López Fernández y don Miguel A. Llerena Rubio, habiéndose dictado resolución del tenor literal siguiente:

«La Secretaria señora Sáez-Benito Jiménez formula la siguiente propuesta de providencia:

El precedente escrito presentado por el Procurador señor Vicente-Arche Rodríguez, únase a los autos de su razón y, conforme se solicita, se acuerda sacar a la venta en pública subasta los inmuebles embargados en el presente procedimiento, que al final se relacionan, por el tipo que seguidamente se dirá, por primera, segunda y tercera vez, para lo cual se señalan los próximos días 8 de octubre, 10 de noviembre y 9 de diciembre de 1998, a las doce treinta horas, las cuales se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado y previniendo a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la primera subasta el de 8.200.000 pesetas para la finca registral número 28.416; 8.200.000 pesetas para la finca registral número 28.420, y 5.360.000 pesetas para la finca registral 11.517, el mismo rebajado en un 25 por 100 para el caso de la segunda y sin sujeción a tipo alguno para el caso de la tercera; no admitiéndose en los remates posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la cuenta de consignaciones del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de los tipos que sirvan para cada subasta, y en la tercera una cantidad igual al 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Cuarto.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinto.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 en la cuenta de consignaciones del Juzgado.

Sexto.—Que los autos y los títulos de propiedad suplidos por la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que

todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Séptimo.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octavo.—El acto del remate será presidido por el Secretario.

La celebración de las subastas se anunciará con antelación de veinte días mediante la publicación de edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado».

Notifíquese la presente resolución a los demandados en el domicilio que consta en autos.

Las fincas que se subastan son de la descripción siguiente:

Urbana. Parcela de terreno señalada con el número 163, en el plano de parcelación de la finca denominada «La Pizarrera», en término de Valdemorillo, sita en el paraje de Cañada de Vamayor. Tiene una superficie de 1.529 metros 55 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 2.741, libro 209 de Valdemorillo, folio 32, finca registral 11.517, anotación letra A. Tipo subasta: 5.360.000 pesetas.

Vivienda unifamiliar: Tipo dúplex de planta baja y piso de planta, en el término de Santa Pola, partida de Sierra de Santa Pola (Alicante). Tiene una superficie de 58 metros 40 decímetros cuadrados y jardín de 28 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.297, libro 353, folio 224, finca registral número 28.416, anotación letra A.

Tipo subasta: 8.200.000 pesetas.

Vivienda tipo dúplex de planta baja y piso de planta con frente a la avenida de África, en el término de Santa Pola, partida de Sierra de Santa Pola (Alicante). Tiene una superficie construida de 58 metros 40 decímetros cuadrados y 28 metros cuadrados de jardín. Inscrita al tomo 1.300, libro 356, folio 3, finca registral número 28.420, anotación letra A.

Tipo subasta: 8.200.000 pesetas.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado dentro del tercer día a partir de su notificación.

En Madrid a 29 de abril de 1998.—Conforme: El Magistrado-Juez.—La Secretaria.»

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados en caso de no poder hacerse conforme determina la Ley de Enjuiciamiento Civil. Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente edicto que firmo en Madrid a 29 de abril de 1998.—La Secretaria, Esther Sáez-Benito Jiménez.—39.554.

## MADRID

### Edicto

Doña María Luz García Leyva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 963/1996, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Francisco García Hernández y doña Barbarina de Cos Borbolla, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Vivienda bajo derecha, en la plaza de los Castañares, número 6, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid al tomo 1.643, libro 51, folio 221, finca número 2.780.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, número 66, tercera planta, el día 30 de septiembre de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 18.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, agencia 4070, cuenta número 2.446, sede de los Juzgados de plaza de Castilla), el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, consignando en establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, agencia 4070, cuenta número 2.446, sede de los Juzgados de plaza de Castilla), junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, salvo por parte del ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 4 de noviembre de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de diciembre de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Y sirva el presente de notificación a la parte demandada, para el caso de resultar negativa la notificación personal a los demandados.

Dado en Madrid a 21 de mayo de 1998.—La Secretaria, María Luz García Leyva.—40.155.

## MADRID

### Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 229/1998, a instancia de BNP España, representado por el Procurador don Ángel Rojas Santos, contra don Juan Villalba Oliva y don Domingo Castro López, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 7 de octubre de 1998, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 15.878.428 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 4 de noviembre de 1998, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación,